



II Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres, 15 al 31-octubre-2010

**II CONGRESO VIRTUAL SOBRE
HISTORIA DE LAS MUJERES.
(DEL 15 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2010)**



**LAS HIJAS DE LA CARIDAD, LA EXPANSIÓN DESDE FRANCIA Y
ESTABLECIMIENTO EN ESPAÑA. LLEGADA A JAÉN**

Jesús Medrano Pérez.

Las Hijas de la Caridad, la expansión desde Francia y establecimiento en España. Llegada a Jaén.

Jesús Medrano Pérez.

1. La fundación de las Hijas de la Caridad en Francia.

El verdadero renovador del cuidado asistencial moderno a los enfermos, a través de las órdenes religiosas, fue el francés Vicente de Paúl, que le tocó vivir en la Francia de la grandeza y de la miseria. Movilizó un equipo de socorro para paliar y luchar contra la peste, el hambre, la esclavitud, etc. Se instaló en París cerca del Hotel Dieu y acudía a diario al hospital para curar y atender a los enfermos ingresados.¹

Vicente de Paúl es considerado por los historiadores como uno de los grandes reformadores sociales y dentro de la iglesia como reformador y fundador. Un hombre inteligente y práctico. Supo, al mismo tiempo que Capellán de las Galeras, Consejero real en tiempos del Cardenal Richelieu y Mazarino, ejercer su ministerio sacerdotal, aplicar las directrices del Concilio de Trento para la renovación de la vida religiosa, ser el fundador de los Padres Paúles e Hijas de la Caridad y otras sociedades para laicos y reformador social.

Tras su formación se le ofrece una situación segura, pero a propuesta del Cardenal Beroulle abandona el cargo de preceptor en la Casa de los Gondí y va a una «parroquia en perdición» en Chatillón des Combes. Allí, tras una fuerte experiencia al atender a una pobre familia funda la primera «cofradía de la Caridad» (23 de agosto de 1617).

Pasado un tiempo, viendo las dificultades y deficiencias que observó en las Cofradías de París, Vicente de Paúl con Luisa de Marillac fundan el 29 de noviembre de 1633 la Compañía de las Hijas de la Caridad, formada por jóvenes sencillas, trabajadoras, humildes en su mayor parte y decididas a darse a Dios en el servicio a los

¹ GARCÍA MARTÍN-CARO, C.; MARTÍNEZ MARTÍN, M^a L. *Historia de la enfermería: Evolución histórica del cuidado enfermero*, Elsevier España, 2001, p. 102.

pobres. Estas sencillas campesinas son enviadas a las diversas Cofradías de la Caridad², donde prestan ayuda y cuidan a los pobres en sus domicilios:³ «Vosotras vais a buscar al enfermo en su casa y asistir a todos los que morirían sin vuestra ayuda, porque no se atreven a pedirla».⁴

Luisa de Marillac (1591-1660), fundadora de las hijas de la Caridad, canonizada el 11 de marzo de 1934, juega un gran papel en la formación de las hermanas. Era hija natural de Luis de Marillac, señor de Ferrières. Durante la infancia Luisa fue criada en el convento real de Poissy, dominicano, donde se hallaba una prima de su padre, Luisa de Marillac, recordada por F. Hilarion de La Coste «por su piedad y doctrina»⁵; ella instruyó a la sobrina, que aprendió latín y cultivó en Poissy el gusto por la pintura. A la muerte de su tía, Luisa dejó el convento e interrumpir los estudios, no fue acogida por la familia de su padre, que la ingresó en un modesto internado de París, donde aprendió a coser y bordar.

Su cultura religiosa se completó con la lectura de fray Luis de Granada y de la *Imitación de Cristo*; de la *Introducción a la vida devota de Francisco de Sales* nació su método de meditación. Probablemente conoció *La Perla Evangélica* en la traducción de Beaucousin, y a través de ésta de la *devotio* moderna y la espiritualidad renano-flamenca; las tradiciones ignaciana y teatina y la espiritualidad italiana de Catalina de Génova las conocería a través del *Compendio* de Gagliardi en la traducción de Bérulle, y el *Combate Espiritual* de Scupoli.

Luisa, apartada por la familia de su padre y sufriendo un inconfesable sentimiento de culpa por su propio origen, que creía tener que expiar, se sintió atraída por la piedad y el ascetismo de las capuchinas (se habían establecido en París en 1606, un año después que se establecieran las carmelitas en París en 1605); pero el provincial de los

² *Caridad*: Limosna o auxilio que se presta a los necesitados. Actitud solidaria con el sufrimiento ajeno. Virtud Teologal, que consiste en el amor desinteresado hacia los demás. La caridad se hace humana cuando Jesús da su mandamiento nuevo a los apóstoles y discípulos: «Amaos los unos a los otros como yo os he amado» (Jn 15, 12). San Pablo habla del amor de Dios y nos deja ver cómo es a caridad. «La caridad es paciente, es servicial; la caridad no es envidiosa, no es jactanciosa, no se engríe; es decorosa, no busca interés, no se irrita; no toma en cuenta el mal; no se alegra de la injusticia; se alegra con la verdad. Todo lo excusa. Todo lo cree. Todo lo espera. Todo lo soporta». (Co 13, 4-8). Esta información se ha tomado de Luis Alfonso Schökel, *Biblia del Peregrino*, ed. Mensajero, Bilbao, 6ª ed., 2001.

³ HERNÁNDEZ MARTÍN, F. «Las Hijas de la Caridad en la profesionalización de la enfermería». *Cultura de los Cuidados*, 39. 2º semestre 2006, año X, nº 20, p. 40.

⁴ Conferencia San Vicente de Paúl, 2 febrero 1653.

⁵ HILARION DE COSTE, F. *Les Éloges et les vies des reynes, des princesses et des dames illustres en piété*. S. Cramoisy. Paris, 1647.

capuchinos, el P. Honorato de Champigny, opinaba que la frágil constitución de Luisa no era apta para sostener los rigores de la regla de santa Clara de Asís ni las severas costumbres carmelitanas. En cambio, como más conforme a la voluntad de Dios, le indicó el matrimonio. La elección cayó en un pequeño funcionario de la corte, Antonio Le Gras. El contrato matrimonial fue firmado en febrero de 1613 en el palacio de Octaviano Doni´ dAttichy. En octubre le nació a la pareja un hijo, Miguel.

Miguel de Marillac, su tutor, confió su cuidado patrimonial a Antonio Le Grass, que acabó consumiendo sus propios bienes. La enfermedad del marido, que se prolongó varios años, marcó en la biografía de Luisa un periodo de grave crisis interior.

En los años precedentes, Luisa conoció personalmente, tal vez por mediación de Miguel de Marillac, a Francisco de Sales, cuyo *Tratado del amor de Dios*, publicado en 1616, había leído, y mantuvo con el obispo de Ginebra una relación de discipulado espiritual. Fue durante los años veinte, como narra en un recuerdo de 1623, cuando hizo voto de viudedad si Antonio llegaba morir. El día de Pentecostés obtuvo por «mérito del bienaventurado Monseñor de Ginebra» una iluminación, donde derivó su devoción al Espíritu Santo.

Antonio Le Gras murió en diciembre de 1625. Desde el fin de 1624 Luisa había conocido a Vicente de Paúl, en quien vislumbró muy pronto al director anunciado en la visión de Pentecostés: trabó con él una relación de dedicación y confianza absoluta, que duraría 36 años. En condiciones económicas precarias Luisa se trasladó del Marais a la calle Saint-Victor, cerca de la casa donde Vicente había establecido la congregación de los Sacerdotes de la Misión. Las cartas intercambiadas con Vicente de Paúl en estos primeros años de viudedad reflejan las inquietudes de Mademoiselle Le Gras y la fragilidad de su equilibrio en los periodos en que Vicente se dedicaba a las misiones rurales. Mientras él la encaminaba hacia los ejercicios de la vida espiritual, Luisa atendía la casa y la instrucción de su hijo, que ella pretendía orientar a la vida sacerdotal; pintaba temas devotos y cosía para los pobres. En 1628 renovó el voto de viudedad, completado con los votos de pobreza, castidad y obediencia.

En julio de 1628, Luisa comunicó a Vicente de Paúl que se sentía impulsada en la oración a dedicarse al servicio de los pobres, a ejemplo de la Misión por él fundada. Es la salida de la soledad. Desde 1629, por voluntad de Vicente, visitó regularmente las Caridades, las conferencias de Damas que con el objeto de asistir a los enfermos y

socorrer a los pobres⁶, se habían multiplicado en la campiña de los alrededores de París, a consecuencia de las misiones parroquiales predicadas por Vicente y sus misioneros.

Las Caridades, cuyo primer reglamento se remonta a 1617, necesitaban una reforma: Luisa visitó en cuatro años las de los alrededores de París; viajaba en coche y a caballo, parándose en las posadas y mesones; y después haría lo mismo en Beauvais, Champagne y Borgoña. En Paris consiguió que, en cada parroquia, fueran instituidas las Caridades.

El intenso trabajo de estos años liberó a Luisa de las tristezas de la infancia y la juventud y modificó su sensibilidad reforzándola. A partir de este periodo abandona el nombre Le Gras al firmar las cartas, y rubrica como Luisa de Marillac, nombre con el que la canonizó la Iglesia.

Para el recto funcionamiento de las Caridades hacía falta una congregación que formara a las jóvenes dispuestas a servir a los enfermos y a los pobres. Ya desde noviembre de 1633 Luisa educaba en su casa a algunas jóvenes del campo carentes de instrucción, para quienes redactó en 1634 un reglamento que Vicente aprobó y que él mismo leyó a las «religiosas», que ya eran doce. Nace así la primera comunidad de las Hijas de la Caridad; no son religiosas, sino seglares que renuevan los votos y cuyo modelo era la sencillez y la humildad de las muchachas del campo; aprendían a leer, escribir y hacer cuentas y a conocer los remedios con que curar las enfermedades y asistir a los pobres; debían saber además el catecismo y aprender la meditación. Eran las «siervas de los pobres», en quienes veían a Cristo.⁷

En el servicio a los pobres, en el ejercicio de la Caridad, encuentra Vicente de Paúl su camino hacia Dios. «Cuando se sirva a los pobres – dice a las Hijas de la Caridad- se sirve a Jesucristo». Por eso «una Hermana irá diez veces cada día a ver a los enfermos y diez veces cada día encontrará en ellos a Dios... Sí, Dios acoge con agrado el servicio que hacéis a esos enfermos y lo considera hecho a El mismo... La regla de las Hijas de

⁶ PULIDO MENDOZA, R. *La formación de las enfermeras de la Cruz roja española: legado histórico-filosófico*. Universidad Complutense de Madrid. Escuela de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Tesis doctoral. Madrid, 2008, p. 36. En la literatura y en el pensamiento social europeo decimonónicos la pobreza se consideraba una «enfermedad vergonzante». Al margen de datos y umbrales económicos, la pobreza y la miseria son un fenómeno social degradante para las personas. Tanto en las iniciativas filantrópicas del siglo XIX como la doctrina social del cristianismo colocaban en primer plano el aspecto de la degradación moral que la miseria determinaba en la existencia humana.

⁷ LEONARDO, C.; RICCARDI, A. *Diccionario de los Santos*. Editorial San Pablo, 2000, p. 1526-1531.

la Caridad es Cristo». ⁸ Entre los pobres y en los hospitales, «indiferentes» y despojadas por entero de su voluntad, las «hermanitas» se convertirán, así, en el alma de las Caridades vicentinas. En contraste con otras órdenes religiosas de la época, las Hijas de la Caridad están ausentes de clausura, pero ello no es una forma de emancipación pues «para no perderse en el mundo están bajo una total sumisión de su superior eclesiástico y de los administradores hospitalarios»⁹.

En 1636 Luisa se trasladó al barrio de La Chapelle, no lejos de San Lázaro, del que mientras tanto Vicente había sido nombrado prior: desde 1641 la comunidad se estableció en el barrio de San Lorenzo, frente a San Lázaro. La congregación se desarrolló rápidamente, con varias fundaciones, entre las que adquirió importancia particular la de Angers, donde las Hijas de la Caridad atendieron solas el hospital.

La correspondencia casi semanal de Luisa con sus hijas mantenía los vínculos de unidad en la congregación y corregía los provincialismos.

Viendo su forma de atender no tardaron en llamarlas para tareas similares a la de los hospitales en otros lugares fuera de Paris, y después Polonia, España y otros más.¹⁰

María Gonzaga, reina de Polonia, quiso que fundaran en Varsovia. Ana de Austria deseó que las Hijas de Luisa de Marillac se hicieran enfermeras en el ejército. Vicente de Paúl absorbido por su misión y sus cargos, no pudo seguir manteniendo con Luisa la estrecha relación de los primeros años, aunque las cartas dan fe de la continuidad y profundidad de su unión. A partir, pues, de la mitad de los años cuarenta Luisa dio pruebas de la capacidad que había adquirido en el gobierno y en la dirección espiritual de sus Hijas, a las que se dedicó con caridad y dulzura «maternas»; las cartas fueron el instrumento principal para la formación de las Hijas, junto con las periódicas conferencias de Vicente de Paúl, en las que se profundizaba la vocación del instituto, que muy pronto amplió su campo de acción de los hospitales a las cárceles y a los enfermos mentales.

Luisa de Marillac se ocupó de la instrucción de los pobres, en particular de las niñas y de las jóvenes pobres, y consiguió abrir en el barrio de San Lázaro de Paris una escuela gratuita, de la que ella misma fue la primera maestra y para la que compuso un catecismo. No fue insensible al drama de la infancia abandonada, que se había

⁸ Conferencia de San Vicente de Paúl, 13.II.1646.

⁹ DINET-LECOMTE, M. C. «Du 'bon usage' de la clôture et de l'enfermement dans les établissements charitables aux XVIIe et XVIIIe siècles», *Histoire, économie et société*, 2005, n° 3, p 355.

¹⁰ Conferencia de San Vicente de Paúl 19.VII. 1640.

agudizado en los años de la Fronda, y empleó a las Hijas de la Caridad para organizar primero varios centros de acogida, y más tarde, en 1643, un verdadero albergue en el castillo de Bicetre, en los alrededores de París. Mientras tanto Luisa llevaba a cabo una obra de dirección espiritual con algunas damas de las Caridades parisinas que solicitaban su consejo y ayuda: había obtenido a su tiempo la autorización para leer el texto íntegro de la Biblia en francés, y tenía una cultura nada despreciable; sus cartas revelan un significativo dominio del francés. Luisa quería para su Compañía la dirección perpetua del superior general *pro tempore* de la Misión; el texto definitivo de las Reglas, aprobado en 1655, y ratificado por el Parlamento en 1658, respetaba este deseo. Si el periodo de 1634-1644 es el de la plena expansión espiritual de Luisa de Marillac, a partir de la mitad de los años cuarenta su itinerario interior parece seguir un difícil camino de abandono y ocultamiento incluso en la práctica de dirección y de gobierno de sus Hijas. Con los años su vida espiritual parecía haber encontrado mayor quietud y se había simplificado. La oración era su aspecto fundamental, una oración que ha sido calificada de intelectual, y teológica (J. Calvet), inmersa en la fuente litúrgica, evangélica y bíblica y orientada a la Trinidad, pero también a la meditación de los misterios marianos, en particular de la Inmaculada Concepción y, sobre todo, del Espíritu Santo. En 1659 Vicente está enfermo y casi incapacitado; morirá el 27 de septiembre de 1660. También la salud de Luisa se había quebrantado. Vicente le impuso un último ejercicio de ascesis y de expoliación; aún siguiendo de lejos su última enfermedad, se alejó de ella y no le permitió verlo ni volvió a escribirle. Luisa murió el 15 de marzo de 1660.

El proceso diocesano para la beatificación de Luisa de Marillac tuvo lugar de 1886 a 1890; la causa para la beatificación fue introducida en 1895. Luisa fue beatificada el 9 de mayo de 1920 por Benedicto XV, y canonizada por Pio XI el 11 de marzo de 1934. El 20 de febrero de 1960 Luisa de Marillac fue proclamada por Juan XXIII patrona de cuantos se dedican a las obras sociales cristianas. Sus reliquias se conservan en la capilla de la casa generalicia de las Hijas de la Caridad de París; su fiesta litúrgica se celebra el 15 de marzo.¹¹

La responsabilidad de las Hermanas en los hospitales tiene desde el primer momento fundamentos sólidos y claros criterios de actuación. Al instalarse establecen las condiciones laborales, actividades y motivaciones de las mismas, relación que deben

¹¹ LEONARDO, C.; RICCARDI, A. Op. Cit., p. 1526-1531.

establecerse con las personas que trabajan a nivel jerárquico, así como la formación en este campo.¹²

La labor de las Hijas de la Caridad se organiza desde los Contratos, los Reglamentos y las Reglas Particulares. De esta forma, saben lo que tienen que hacer en cada momento, pues todas las horas pertenecen al servicio de los pobres: «su principal función será servir a los pobres enfermos; los tratarán con compasión, cordialidad, respeto y devoción, aún aquellos más enfadosos y difíciles, porque no es tanto a ellos a quienes prestáis el servicio, sino a Jesucristo...».¹³

2. Establecimiento de las Hijas de la Caridad en España.

En 1789, las Hijas de la Caridad se establecen en España, donde la situación sanitaria, como en el resto de los países, está haciendo un esfuerzo por responder a las necesidades sociales. A pesar de los esfuerzos realizados por anteriores gobiernos para la reunificación de Hospitales, no existe un sistema público que garantice una asistencia sanitaria, ni social. Por ello, el trabajo y esfuerzo de las Hermanas se va a desarrollar en medio de la dificultad, pero con su talante, valor, competencia, arrojo y preparación van a demostrar su eficacia desde la caridad, de forma que se convertirá en paradigmática su forma de organizar la asistencia y de cuidar.

Conocedores los P.P. Paúles de España de esta situación y sabiendo que las Hijas de la Caridad han afrontado situaciones similares en Francia, median para su introducción en la península, siendo el propio gobierno español, a través del Conde de Floridablanca, quien gestiona el convenio para que se establezcan en nuestro país.

En un primer momento, las Hermanas son reclamadas para llevar a cabo la organización y asistencia del Hospital de la Pasión de Madrid, y se instalan posteriormente, en el hospital de Santa Cruz de Barcelona en 1790. En estos primeros años, con escasos medios y con una respuesta de competencia y vocación, fruto de sus convicciones y formación, se encargan de la organización y la asistencia de los centros para los que van siendo requeridas.

Una de estas instituciones es la Inclusa de Madrid que, a finales del siglo XVIII se encuentra en lamentable estado y pasa a ser dirigida por la Asociación de Señoras de la Nobleza, (Damas de Honor y Mérito), quienes confían por Real Orden del 13 de septiembre de 1799 y bajo la dirección de la Sra. Condesa de Montijo a las Hijas de la

¹² HERNÁNDEZ MARTÍN, F. (2006). Op. Cit., p. 41.

¹³ *Reglas Comunes*, Cap. VII, I.

Caridad la organización del Centro y el cuidado de los niños. Esta elección viene avalada por el prestigio adquirido por la Congregación en los establecimientos de Lérida, Reus y Barbastro.¹⁴

Debido a la buena labor de las Hermanas, los mismos Ministros del Rey se interesaron no sólo por el aumento del número de Hijas de la Caridad en la Inclusa, sino porque se hicieran cargo del Hospital General de la Corte y de los establecimientos de Beneficencia Pública de otros lugares. De este modo, en 1803 se realizan las gestiones para que se establezca en Madrid el Real Noviciado, centro de formación de las futuras Hijas de la Caridad. En él pasan un año y tras ese tiempo se les destina a los distintos establecimientos de la geografía española donde completan su formación tanto teórica como práctica.

En la Real Orden que con fecha 8 de octubre de 1802 se comunicó a la Condesa de Trullás, para el establecimiento en Madrid de un Noviciado de las Hijas de la Caridad, se dice:

Hallándose el Rey (Carlos IV) sumamente penetrado de lo demasiado interesante que es en todos respectos el Instituto de las Hijas de la Caridad, y que no debe privar de tan útil como necesario consuelo y socorro, espiritual y temporal, a sus amados vasallos, y especialmente a los desvalidos y dolientes, a cuyo servicio están consagradas estas heroínas, ni dejar de aplicarlas en sus estados, de una manera la más sólida y duradera, para que, atendida su particular buena asistencia, su ejemplo y su buen orden, método y economía, en los piadosos establecimientos que la beneficencia de su glorioso y augusto padre fundó y ha fundado y funda... quiere Su Majestad, usando de su soberana autoridad, que se establezca e la Villa de Madrid un noviciado de las Hijas de la Caridad¹⁵.

En la escritura de fundación, fechada el 10 de marzo de 1804, el Rey Carlos IV encomienda a la condesa de Torrepalma y Trullás tratase y pactase con el P.D. Felipe Sobres, visitador de la Misión en España:

Sea notorio a cuantos este público instrumento vieren que desde mi exaltación al trono ha sido uno de los objetos de mis paternas desvelos, por el bien y alivio de mis vasallos y de la parte más indigente de ellos, no sólo el fomento de las casas de beneficencia y caridad establecidas en el tiempo de mis augustos predecesores, sino también la fundación de otras muchas, para pública utilidad; y queriendo dar cada día mayor prueba del cuidado que se merecen tan importantes establecimientos, excitó entre otros, mi soberana atención, el Instituto de las Hijas de la Caridad, siervas de los pobres, en cuyo servicio están obligadas por los estatutos o constituciones de su fundación y de que carecen estos reinos; y deseando que en ellos se establezca tan piadoso, útil y santo Instituto, resolví establecer y fundar en Madrid una Casa-Noviciado o Seminario de las Hijas de la Caridad, donde se formen las que en lo sucesivo puedan extender su

¹⁴ HERNÁNDEZ MARTÍN, F. «Las Hijas de la Caridad...», p. 41-42.

¹⁵ TORRUBIANO RIPOLL, J. *El Real Patronato de la Corona de España y las Hijas de la Caridad*. Madrid, 1924. Imprenta de Leoncio Rubio, p. 27.

institución y el ejercicio de él a todos mis dominios... Confiando en el talento, celo y piedad de la condesa de Torrepalma y Trullás, la dí las amplias facultades y las órdenes oportunas...; en su cumplimiento, la condesa trató y acordó lo conveniente con el P.D. Felipe Sobres, visitador de los PP. De la Misión, y a quien las Hijas de la Caridad, en el Noviciado que había de establecerse en Madrid, como se hallaba establecido en París, a sor Manuela Lecina, cuya prudencia y celo me merecían particular aprecio.

En otra de las cláusulas de la escritura de fundación se prescribe que es necesario el Real permiso para el establecimiento de las Hijas de la Caridad en algún punto de los dominios de España:

Si alguna ciudad o villa de estos reinos quiere se establezca y funde en ella la Congregación de las Hijas de la Caridad, para poner a su cuidado alguno de los objetos de su Instituto, deberá solicitar ante todas las cosas mi Real permiso, explicando el objeto a que quisieren destinarlas, y, obtenido, se dirigirán con él al P. Visitador general de la Misión, a fin de que, de acuerdo con la Superiora generala, residente en este mi Noviciado, formalicen la contrata correspondiente.

El Rey quiso que el Real Noviciado dependiese del Arzobispo de Toledo, ya que Madrid no tenía obispo y su ordinario local era el arzobispo de Toledo, y en otra cláusula dice:

Aún cuando las Hijas de la Caridad en España no tengan ni reconozcan otro superior que al Visitador general de los PP. de la Misión en España, sin embargo, quiero y es mi Real voluntad que esta casa del Noviciado quede en la dependencia del arzobispo de Toledo.

Finalmente define el Rey a la institución como Real Patronazgo español:

Para que esta fundación y cuanto se expresa sea firme y constante, es mi Real Voluntad tomarla bajo mi Real protección, declarándola de Real Patronato, así en mi persona como en la de todos mis sucesores en estos reinos y señoríos; y así como han de ser y serán cada uno en su tiempo, Patronos de este noviciado, les encargo y pido lo sean en las obras, amor y asistencia y en todas las gracias, favor e inmunidades, que en cualesquiera manera puedan ser necesarias, útiles y convenientes para su conservación, para cuyo efecto, siempre que por él les fuere pedida (pues esta fundación ha de consistir en su amparo, protección y patronato) las den y concedan todo aquello que fuere necesario para su conservación, duración y firmeza; y manden que las personas, bienes y cosas tocantes al Noviciado sean amparadas como filiación y patronazgo real.¹⁶

Los primeros hospitales en los que se establecen son: Barcelona (Hospital de la Santa Cruz, 1790), Lérida, Reus, Madrid, Pamplona.

La inserción en estos centros no estuvo exenta de problemas. Una de las dificultades a las que tuvieron que hacer frente fue a la hostilidad del personal

¹⁶ TORRUBIANO RIPOLL, J. *Ibid.*, p. 30-34.

asalariado, al herirse sus intereses económicos dado que, por su condición de religiosas, solo perciben a cambio de su labor, la manutención. Así se refleja en varios escritos.¹⁷

En unos años tendrán a su cargo la asistencia de la mayoría de los Hospitales de la Beneficencia de toda la geografía española.¹⁸

En la siguiente tabla se reflejan las fundaciones de las Hijas de la Caridad en España (1792-1844):¹⁹

<i>Localidad</i>	<i>Fecha de fundación</i>	<i>Instituciones</i>	<i>Hermanas. Personas atendidas</i>
Lérida	1792	Hospital. Inclusa	7 hermanas en el Hospital 9 en la Inclusa
	1841	Casa de Caridad	
		Escuela de niñas	
Barbastro		Escuela pública	
	1799	Colegio de educandas internas	
		Hospital	3 hermanas en el hospital
Madrid		Inclusa Colegio de la Paz	6 hermanas en la Inclusa en 1800. En 1806 20 H.C. atienden la Inclusa y el Colegio de la Paz
	1799	Real Noviciado	
	1806	Hospital de mujeres Incurables	En el Hospital de Mujeres Incurables 20 H.C. atienden a 115 enfermas
	1816	Hospital General, Hospital de la Pasión	
Pamplona		Inclusa. Casa de Maternidad. Hospital	En el Hospital 12 H.C.: atienden a 200 enfermos
	1804-1815	Casa de Misericordia. Enseñanza de niños y niñas.	7 H.C. Al frente de la Casa de la Misericordia.
Valencia	1817	Inclusa. Casa de locos	45 H.C.
Segovia	1819	Hospital. Enseñanza de niñas pobres	9 H.C. enseñan a 80 niñas
La Selva (Tarragona)	1820	Hospital Enseñanza	150 niñas
Tafalla	1820	Hospital	
Sangüesa		Colegio y enseñanza pública	Las hermanas proceden de la Inclusa de Pamplona

¹⁷ MAS, N. *Notas para la historia de las Hijas de la Caridad en España*. T. II: 1800 a 1850; Ed. CEME. Salamanca, 1988, p. 185.

¹⁸ HERNÁNDEZ MARTÍN, F. *Historia de la enfermería en España*. Síntesis. Madrid, 1996, p. 177-214.

¹⁹ DEL AMO, M^a. C. *La familia y el trabajo femenino en España durante la segunda mitad del siglo XIX*. Madrid, 2008. Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid.

Elaboración a partir de datos de SANZ, R. *Compendio De la Historia de San Vicente de Paúl y de las Hijas de la Caridad en España*, Madrid: Imprenta de Severiano Omaña, 1844.

San Felipe de Játiva	1825	Hospital	Reciben expósitos. 5 hermanas
	1832	Casa de Misericordia	
Valladolid	1825	Hospital General y enseñanza	7 H.C.
Vitoria	1826	Hospital	10 H.C.
Badajoz	1827	Hospital y enseñanza pública y gratuita de niñas pobres	10 H.C.
Gran Canaria	1828	Hospicio	11 H.C.
Los Arcos (Navarra)	1828		
Santo Domingo de la Calzada		Hospital y enseñanza	
Oviedo		Hospicio Provincial	12 H.C.
Tolosa		Casa de Misericordia	
Cádiz	1830	Casa cuna	5 H.C.
San Sebastián	1832	Casa de Misericordia y Hospital	10 H.C.
Cáceres	1832	Colegio y Hospital	7 H.C.
Toledo	1836	Hospital	
Ávila		Hospital y enseñanza	7 H.C.
Sevilla	1838	Casa Cuna	700 niños atendidos por 7 hermanas.
		Hospital Central	14 H.C. en el Hospital,
		Santa Caridad	9 en la Santa Caridad
	1841	Hospicio de mujeres	y 7 en el Hospicio de Mujeres.
Sos	1841	Enseñanza	160 niñas
Cabra	1841	Hospital	8 H.C.
Sigüenza		Hospital	
Vich		Hospital	
Manresa	1844	Hospital	
Santander		Hospital e inclusa	

En la provincia de Jaén, desde que llegaron las Hijas de la Caridad, su trabajo se fue extendiendo progresivamente por toda la provincia, como podemos observar en el cuadro siguiente:

<i>Año</i>	<i>Población</i>	<i>Establecimiento</i>	<i>Observaciones</i>
1845	Jaén	Hospicio de mujeres	
1853	Jaén	Hospital	4 hijas de la Caridad, fundación el 20-junio-1853 ²⁰
1857	Jaén	Hospital de hombres	
1862	Andújar	Hospital e Inclusa	
1862	Úbeda	Hospital y Escuelas	

²⁰ Archivo Diputación Provincial Jaén. L. 2279/2.

1871	Baeza	Hospital	
1876	Linares	Hospital	
1876	Linares	Asilo Huérfanos de Jesús	Sup.
1880	Andújar	Asilo de San José	
1898	Jaén	Escuelas de San Vicente	
1900	La Carolina	Hospital	
1903	Baeza	Colegio	
1913	Jaén	Gota de Leche o Casa de la Asociación de Caridad	

Desde el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo de Barcelona van al Hospital de Lérida, y llegado el año 1822, fecha en que se aprueba la Ley de Beneficencia, las Hermanas están presentes en 9 Hospitales, alcanzando en 1850 la cifra de 40 sobre las 75 obras en las que están presentes.

Es realmente asombrosa la expansión nacional de las Hijas de la Caridad durante estos 50 años: 1800-1850.

Hubo contratiempos e indiferencias que sacudieron su existencia. Sufrimientos profundos con ocasión de las interferencias del Cardenal de Toledo y del Patriarca de las Indias, provocando un cisma que fue un contratiempo efímero, pero que pudo tener sus consecuencias graves.²¹

De 1850 a 1875 han asumido la organización de 71 Hospitales más. En esos momentos de las 236 casas que hay abiertas en España 111 son Hospitales.

Entre los años 1876 a 1900 se abren otros 100 Hospitales, de tal modo que, de las 512 casas de diversas obras, 211 son Hospitales. Posteriormente serán 244.

En 1931, el total de instituciones es de 653: Hospitales Civiles, 167; Hospitales Militares, 24; Clínicas y Dispensarios, Sanatorios y Preventorios, Farmacias, Leproserías, Manicomios, Cárceles (enfermerías), Inclusas y Maternidades, Gotas de Leche (Dispensarios). A la cabeza Madrid, con 59 establecimientos de los cuales 13 son Hospitales, 2 Sanatorios, 1 Sanatorio Central de la Cruz Roja, Consultorios de gota de

²¹ MARTÍN MARTÍN, F. *Labor social de las Hijas de la Caridad, desde sus orígenes hasta nuestros tiempos*. Capítulo: Las Hijas de la Caridad en España, p. 48. Universidad Pontificia de Salamanca, 1990. Director: D. José Luis Malagón Bernal.

Leche, Manicomio de Leganés, Dispensario, Botica del Parral y en las enfermerías de las cárceles.

Algunos establecimientos se cerraron tiempo después, como los numerosos Hospitales Militares, abiertos durante las guerras civiles y coloniales en los campos de batalla o para la atención de refugiados, niños, ancianos y presos.

No podemos dejar de hacer referencia a la colaboración en los frentes y Hospitales de Sangre durante nuestra Guerra Civil de 1936-39. Estos, cuando terminó la guerra desaparecieron quedando tan sólo los Militares y los de Cruz Roja.²²

Se ha de reseñar el trabajo realizado por las Hermanas Sanitarias de la Provincia de España en México, Cuba, Puerto Rico, Filipinas y la India, donde atendieron a numerosos enfermos y familias pobres.

Para el desarrollo de las obras y el número de miembros contamos con el Catálogo General del personal y establecimiento de las Hijas de la Caridad de la Provincia de España (*Archivum Matritense Congregationis Missionis*) de 1896 y otros que ofrecen datos del proceso de expansión del Instituto en España y en las colonias de Ultramar.²³

²² HERNÁNDEZ MARTÍN, F. (2006). Op. Cit., p. 42-43.

²³ VARGAS, P. *Historia de las Hijas de la Caridad de la Provincia Española*. Presentación: CORCHERA, C. y JUNQUERA, P. Madrid, 1996, p. 804; y MAS, N. (1988) Op. Cit.